



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0783/2021 II P.O.

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Municipio de Juárez para que, en uso de sus facultades y atribuciones, sean pavimentadas las siguientes calles, toda vez que se encuentran en pésimas condiciones.

- ✓ Rancho Agua Caliente, en la zona Pradera Dorada.
- ✓ Juan Herrera, de la Colonia Partido Doblado.
- ✓ Movimiento Independiente, de la Colonia Andrés Figueroa.
- ✓ Mártires Chicanos, Arturo Gámiz y Rubén Jaramillo, de la Colonia Tierra y Libertad.
- ✓ 2 de Abril, de la Colonia México 68.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad antes citada, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los ocho días del mes de abril del año dos mil veintiuno.



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

PRESIDENTA

DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ

EN FUNCIONES DE
SECRETARIA

DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA
DÍAZ

EN FUNCIONES DE
SECRETARIA

DIP. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ
MATA